



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5571/2018

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 46/2019 y 129/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Leticia ECHAVARRI, Leg. 80619; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 233 a 235 y su ampliación de fs. 247 a 248 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6989, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 46/2019 y 129/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Leticia ECHAVARRI, Leg. 80619, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura/Área: "Administración y política pública - Políticas Sociales" (Estado, políticas públicas y sociedad, línea de investigación: Políticas de trabajo y políticas sociales) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 26 de marzo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp